



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN  
BOGOTÁ, D.C., 20 DE ENERO-2025

- CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, Y LOS MAGISTRADOS DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **05000221300020240026901**. RESUELVE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN FORMULADA FRENTE AL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR GONZALO ABDON ORTEGA ÁNGEL Y SOL MARINA ARBELÁEZ TABORDA CONTRA EL JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE CISNEROS, TRAMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADALUPE Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL DECLARATIVO N° 2022-00008. DECISIÓN; EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. COMUNÍQUESE LO DEFINIDO A LAS PARTES Y AL A-QUO POR UN MEDIO EXPEDITO, Y EN OPORTUNIDAD, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA LA EVENTUAL REVISIÓN.. POR LO TANTO SE COMUNICA DICHA PROVEDENCIA A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO EN ESPECIAL A: **A LOS SEÑORES LUZ EDITH ARBELAEZ TABORDA, MARIA GLADYS ARBELAEZ TABORDA, SONIA DEL SOCORRO ARBELAEZ TABORDA, MIRIAM STELLA ARBELAEZ TABORDA, JAVIER DE JESUS ARBELAEZ TABORDA, HEREDEROS INDETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ANTONIO MARIA ARBELAEZ TABORDA, AL CURADOR AD-LITEM CONRADO BOTERO BETANCUR Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE PERTENENCIA DE QUE DA CUENTA LA ACCIÓN TUTELAR** Y. PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EL 22 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 22 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a